

# Juramentamos a nuevo director de nuestra Reserva Policial

La Dirección General de nuestra Policía Nacional, encabezada por el mayor general licenciado Edward Sánchez González, posicionó este viernes como nuevo director de la Reserva Policial al general (r) Mariano Made Ramírez, en sustitución del general (r) Reynoso López.

El acto de posesión realizado en la sede de la Reserva Policial, fue encabezada por la general Teresa Martínez Hernández, subdirectora General de nuestra Policía Nacional, quien destacó los logros alcanzados por el incumbente saliente y reiteró el apoyo de las altas autoridades al nuevo director de esa entidad policial.

En tanto, Reynoso López agradeció a las autoridades su apoyo en todas las medidas tomadas desde su despacho y al personal que le acompañó en su gestión.

De su lado, Made Ramírez se comprometió a trabajar para seguir mejorando la vida de los pensionados de la institución del orden.



# Cumplir los reglamentos sanitarios es necesario para proteger la vida y salud de todos

Continuamos trabajando junto a los miembros de las Fuerzas Armadas en la prevención de delitos y supervisión de los reglamentos sanitarios implementados para prevenir contagios y propagación del coronavirus.

Ya es tiempo de que todos entendamos que el cumplimiento efectivo de las normas generales para contrarrestar la pandemia es necesario para proteger la vida y salud de todos.

Informamos que durante nuestras jornadas en horario de Toque de Queda, 697 personas fueron detenidas, de las cuales 286 se encontraban sin mascarillas.

Asimismo, seis negocios fueron cerrados, mientras que 434 motocicletas y 46 fueron retenidos.

Al salir de casa no olvides llevar contigo los tres autos:

**AUTODISCIPLINA** para cumplir las medidas preventivas.

**AUTOCAUIDADO** al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

**AUTOCONTROL** para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.

---

# **Nuestra institución se mantiene firme, coordinando y desarrollando acciones, garantizando la seguridad ciudadana y la paz social.**

En este difícil proceso de lucha contra el virus que de una forma u otra nos afecta a todos, por lo que hemos intentado lograr que toda la población utilice las herramientas básicas y efectivas para contrarrestarlo, tales como el uso correcto de mascarillas y distanciamiento físico, pero lamentablemente la gente insiste en ignorar dichas medidas, sumándole a esta mala acción el incumplimiento del horario de Toque de Queda.

Resultados de los patrullajes en horario restringido, miércoles 16 de septiembre:

Un total de 775 personas fueron detenidas por estar en las calles injustificadamente en horario de Toque de Queda, siendo 770 obligadas a usar mascarillas, tres sometidas a la justicia por rebelión contra las autoridades.

En ese mismo orden, 21 negocios no autorizados para operar fueron cerrados, mientras que 367 motocicletas y 120 vehículos fueron retenidos.

Al salir de casa no olvides llevar contigo los tres autos:

**AUTODISCIPLINA** para cumplir las medidas preventivas.

**AUTOCAUIDADO** al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

**AUTOCONTROL** para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.

---

# **Policía Nacional y demás autoridades dan duro golpe a red criminal dedicada a la Trata y Tráfico de Personas; les ocupan armas, dinero y otros efectos**

Trabajamos arduamente contra los transgresores de la ley y el orden, dejando bien claro que nuestra prioridad es garantizar la seguridad ciudadana en todo terreno y así brindar a la ciudadanía la tranquilidad que demanda.

Es por esa razón que informamos sobre la realización de cuatro allanamientos simultáneos con la finalidad de dismantelar una organización criminal organizada, dedicada al Tráfico con fines de Trata de Personas, en su modalidad de explotación sexual, y posible lavado de activos. Como presuntas víctimas se identificaron mujeres de nacionalidad colombiana y venezolana.

Las intervenciones fueron realizadas por el Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas, a cargo de la coronel Francia A. Hernández Pérez, en coordinación con la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (DEIDET), Oficina HSI, Departamento de Sensitiva, la magistrada María Cristina Benítez, cooperación de la ONG

Misión Internacional de Justicia (IJM) y la Organización Internacional de la Migración (OIM).

Además, la operación contó con el apoyo de policías adscritos a la Dirección Central de Prevención y de la Unidad Táctica SWAT.

En los allanamientos se ocuparon siete vehículos de lujo, varias porciones de presunta marihuana, varias armas de fuego, una caja fuerte, cuya llave luego se le ocupó a Félix Alberto Núñez, quien presuntamente dirige la citada red criminal en el país. Dicha caja contenía los pasaportes de las extranjeras y más de 40 mil dólares en efectivo.

En otro de los allanamientos, donde presuntamente reside el apresado, se ocupó más de 160 mil dólares en efectivo.

En el operativo se apresaron cuatro personas, tres de ellos con roles importantes en la organización, mientras que otros miembros de la citada red criminal organizada, dedicada a la Trata y Tráfico de Personas, se encuentran prófugos.

---

**Solo cumpliendo con las normativas sanitarias podemos vencer la pandemia, pero cientos de ciudadanos insisten en ignorarlas**

En medio de las acciones para reducir los niveles de contagio del Covid-19, diariamente cientos de personas son detenidas

por violar las disposiciones sanitarias como el toque de queda y el uso de mascarillas, haciendo más difícil el objetivo de erradicar la presencia de este virus que atenta contra la salud a nivel mundial. Aun con esas dificultades, nuestra Policía Nacional junto a las Fuerzas Armadas no descansan en el cumplimiento de su misión de salvaguardar tanto la seguridad ciudadana, como la salud, patrullando por las diferentes calles y avenidas de todo el país, haciendo cumplir las medidas emitidas por el Poder Ejecutivo.

Reiteramos que nuestra prioridad es respetar los derechos de cada ciudadano, insistiendo en que como dominicanos responsables debemos cumplir de manera correcta con nuestros deberes. El resultado de los patrullajes realizados junto a los miembros de las Fuerzas Armadas en horario de Toque de Queda, el pasado martes 15 de septiembre, fue la detención de 689 personas, siendo 196 obligadas a usar mascarillas. Asimismo, 10 negocios resultaron cerrados, mientras que 440 motocicletas y 48 vehículos fueron retenidos.

Al salir de casa no olvides llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.

---

**La seguridad ciudadana es**

# nuestra prioridad

El director general de nuestra Policía Nacional, mayor general licenciado Edward Sánchez González, continúa visitando entidades gubernamentales y privadas con el objetivo de elevar la calidad del servicio de nuestra institución.

En ese Marco, Sánchez González se reunió con el director del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, general de brigada de las Fuerzas Armadas, Vicente Mota Medina.

Además, nuestro titular policial estuvo acompañado por el director Central de Prevención, general Ramón Ciriaco Núñez.

---

**Somos abanderados del proceso de desarrollo de nuestra Policía Nacional, siempre en beneficio de la seguridad y el orden tanto a lo interno como externo de esta institución**

Somos abanderados del proceso de desarrollo de nuestra Policía Nacional, siempre en beneficio de la seguridad y el orden tanto a lo interno como externo de esta institución.

Por eso, la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus)

ofrecerá acompañamiento en la transformación integral de nuestra Policía Nacional en temas de normativas legales y reglamentos institucionales.

Esto se produjo en una visita del licenciado Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente ejecutivo de la Finjus, al director general de la institución del orden público, mayor general licenciado Edward Sánchez González, donde se manifestó el compromiso de la Finjus con el éxito de las gestiones que desarrolla nuestra Policía Nacional para fortalecer la seguridad ciudadana y a los integrantes del cuerpo del orden .

---

## **Ciudadanos defienden sus derechos e Ignoran sus deberes**

Durante los últimos meses de lucha contra la pandemia, hemos observado que gran parte de la población tiene claro cuáles son sus derechos ciudadanos, más ignoran sus deberes como tal.

En el desarrollo de nuestras labores cotidianas, parte de nuestra prioridad es respetar los derechos de cada ciudadano, insistiendo en que como dominicanos responsables debemos cumplir de manera correcta con nuestros deberes.

Supervisar el efectivo cumplimiento de las leyes y disposiciones del gobierno son parte de nuestra misión institucional, por tal razón seguimos verificando que sean acatadas las medidas sanitarias.

El resultado de los patrullajes realizados junto a los miembros de las Fuerzas Armadas en horario de Toque de Queda,

el pasado lunes 14 de septiembre, fue la detención de 573 personas, siendo 447 obligadas a usar mascarillas.

Asimismo, 32 negocios resultaron cerrados, mientras que 373 motocicletas y 46 vehículos fueron retenidos.

Al salir de casa no olvides llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

---

## **Cadetes de nuestra Policía Nacional reciben taller sobre Derechos Humanos**

Con el objetivo de dotar a nuestros futuros oficiales de los conocimientos necesarios para su labor institucional, la Escuela de Derechos Humanos del Instituto Policial de Educación (IPE), inició el curso “Derechos Humanos Para Funcionarios Policiales”.

Este taller está dirigido a los cadetes de 4to año de nuestra Policía Nacional, en aras de que ellos puedan conocer acerca de los derechos fundamentales de los ciudadanos, establecidos en la carta sustantiva de la nación, así como también la importancia del respeto a la dignidad humana.

En el inicio de la actividad académica estuvo como conferencista invitado el licenciado José Beato, presidente del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Prensa, con el tema “La Libertad de Prensa en la República Dominicana”.

---

## **Policía Nacional avanza en pesquisas de caso de homicidio de un hombre durante un atraco en sector Las Caobas; apresa dos de los participantes**

Reiteramos nuestro compromiso en garantizar la tranquilidad ciudadana y el orden público, por lo que informamos que oficiales de nuestra Policía Nacional, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), lograron capturar a dos jóvenes vinculados a la muerte a tiros de un hombre durante un asalto perpetrado el pasado viernes en el barrio Las Caobas, en Santo Domingo Oeste, hecho en el cual uno de los atacantes también resultó muerto.

Los detenidos son Carlos Alberto Amparo Montero (a) Guevola, de 21 años, por el hecho de haber sido la persona que conducía la motocicleta en la cual interceptaron a la víctima Ruddy Antonio Quezada, de 57 años, cuando compartía con varios amigos.; mientras que René Moreta, de 20 años, quien fue ubicado a la víctima para la comisión del hecho.

Asimismo, nuestros policías pudieron identificar a los apodados "Chino" y "Caballo" como los demás participantes en el hecho, de quienes se iniciaron las labores de búsqueda y captura.

Moreta, al ser cuestionado, dijo a los investigadores que él fue la persona que ubicó y le tiró fotos al señor Ruddy Quezada (occiso), ya que, según cuenta, éste frecuentaba y compartía próximo al lugar donde él trabaja como lavador de vehículos.

Explicó que hace aproximadamente envió una fotografía a un hermano suyo identificado como Jamel Santana Fajardo, quien cumple condena por homicidios en la cárcel de La Victoria. Dijo que su pariente contactó a los prófugos "Caballo" y "Chino" y a Jonathan Alcántara Cuevas (a) El Chapa (occiso), de 30 años, todos con la finalidad de despojar a Ruddy de varias prendas preciosas que usaba, tales como cadenas y guillos de oro, así como también dinero en efectivo

El informe preliminar del caso indica que el señor Ruddy Quezada (víctima) estaba acompañado de varios amigos, uno de ellos, de 36 años, quien fue herido de bala en su hombro izquierdo, cuando compartían frente al tanque acueducto de agua del sector Las Caobas, donde se presentó Jonathan (a) El Chapa, junto a Carlos Alberto abordo de una motocicleta, portando una pistola, con la finalidad de despojarlos de sus pertenencias.

Fue en ese instante que se originó un enfrentamiento a tiros entre ellos, ya que los acompañantes de Ruddy (muerto en el hecho) manipularon sus armas de fuego que portaban de manera legal, para enfrentar a los malhechores.

Durante el incidente, Jonathan (atracador occiso) resultó herido de bala y aún en esas condiciones logró abordar la parte trasera de una motocicleta en la cual lo esperaba Carlos Alberto, a unos 20 metros, y emprendieron la huida, pero

Jonathan cayó más adelante en el pavimento.

Nuestros investigadores encontraron al lado del cuerpo sin vida del asaltante la pistola que utilizó en el citado hecho.

La institución del orden activa la búsqueda de los demás participantes del suceso, a quienes se les exhorta entregarse por la vía que consideren idónea, mientras que los detenidos son interrogados para ponerlos a disposición de la justicia.